



ESCUELA ANDINA DE AUTOMOVILISMO

Centro de Enseñanza Automovilistica

Con licencia de funcionamiento según Resolución Municipal 01672/2009 modificada por la Resolución 8939/2016 y Registro de Programas según Resolución 8686/2014 modificada por la Resolución 329/2016 y la Resolución 201950037088 de 2019
de la Secretaría de Educación de Medellín.

En atención a que :

El señor FREDY ALEXANDER PARRA CASTAÑO identificado con cédula de ciudadanía número 1.128.269.963

ASISTIÓ al curso :

LEGISLACION Y NORMAS DE TRANSITO,SEGURIDAD VIAL,MECANICA BASICA,MANEJO DEFENSIVO Y PREVENTIVO Y CUATRO POR CUATRO

Dictado en nuestra Institución Educativa con una intensidad de 8 horas Teórico-Prácticas

El día 24 de Mayo de 2021, se expide el presente

CERTIFICADO DE ASISTENCIA



DIRECTOR
Horacio Franco Roldan



SECRETARIA
Nubia Paeres Jaramillo